
VIOLENCIA DE GÉNERO

El Síndic exige un centro para maltratadas en Castellón

|| N. B. BIGNÉ
|| CASTELLÓN

El Síndic de Greuges en la Comunitat, José Cholbi, reclama a la Generalitat valenciana la creación de un centro de emergencias específico para mujeres maltratadas en Castellón y la puesta en marcha de una unidad integral de valoración forense en la capital de la Plana, con dotación personal y medios técnicos.

Así lo reivindicó en Les Corts, donde ayer presentó un informe que analiza en profundidad la eficacia de los recursos de la administración en relación con las víctimas de violencia machista y sus hijos. Cholbi recomienda al Consell mejorar los mecanismos de protección a las maltratadas, desarrollando además una red de viviendas tuteladas e implantando asimismo guardias especializadas en violencia de género. En este caso, el Síndic pide que los colegios de abogados establezcan que este turno se destine solo a víctimas y no a agresores.

Cholbi reclama a la Delegación del Gobierno de la Comunitat, para que lo transmita a Madrid, que la orden de protección de una víctima de violencia de género se extienda a sus hijos menores de edad y que se suspenda automáticamente la patria potestad al progenitor violento. ≡
